**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Isela Martinez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar ***PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENVIADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DISTRIBUYA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ACORDE A LAS VERDADERAS NECESIDADES DEL PAÍS;*** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

 El pasado viernes 8 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó formalmente la entrega al Congreso de la Unión del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024. Dicho paquete, contiene los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para nadie es una sorpresa la manera en que el Presidente López Obrador propone la distribución del recurso público, pues en estos 5 años de gobierno nos ha demostrado una poca preocupación y ocupación que tiene por el bienestar de los mexicanos.

 El Ejecutivo Federal solicitó a la Cámara de Diputados casi 2 billones de pesos para endeudamiento, lo que significa un incremento del 61% respecto del año anterior, una cifra histórica. Lo que alguna vez declaró el Presidente López Obrador al inicio de su gobierno, donde con mucha seguridad dijo: “tampoco aumentaremos la deuda pública”, hoy podemos comprobar que fue una falsedad.

Mientras que el Gobierno Federal asegura que su política de gasto se realiza bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto, nosotros tenemos otros datos. El Presidente López Obrador decide destinar la mayor parte de los recursos a las que él llama “las obras prioritarias del estado”. Al Tren Maya, se le asignarán 120 mil millones de pesos para 2024, el cual ya duplicó su presupuesto original, una obra que aún no está en funcionamiento, y que pareciera que tampoco lo estará pronto, y como muchos lo han denominado un “crimen en contra de la naturaleza”; el Aeropuerto Felipe Ángeles, que ha sido mencionado en esta tribuna en varias ocasiones debido a su poca o nula funcionalidad, además del gasto excesivo que ya generó y que desgraciadamente sigue costándole a los mexicanos, tiene un presupuesto de 464 millones 551 mil 565 pesos para el próximo año; otros tantos millones de pesos para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, 21 mil 59 millones de pesos para ser exacta, obra que ha sido criticada por haberse proyectado sin realizar las consultas pertinentes a las comunidades vecinas, además de la destrucción de infraestructura que era totalmente funcional y que por mero capricho político, el Presidente decidió desaparecer.

Tampoco es una sorpresa que en pleno año electoral el Gobierno Federal busque destinar más recursos a programas sociales, programas que a lo largo de este gobierno se han utilizado con fines meramente políticos, estimándose que represente un 22% del gasto total. Estamos ante un gobierno asistencialista, que no proporciona las herramientas y condiciones para alcanzar un mejor nivel de vida, a través del desarrollo económico de su población; al contrario, han buscado cubrir carencias en lugar de enfrentar las causas desde su raíz.

El Grupo Integral de Derechos Humanos consideran que el Poder Judicial de la Federación tiene posibilidad de quedar inoperante y afectar el acceso a la justicia, si se concreta el recorte presupuestal de más de 15,000 mil millones de pesos, aproximadamente el 32% del presupuesto ejercido en este año, dejando a uno de los tres poderes en un escenario vulnerable, lo que imposibilita el cumplir con las obligaciones constitucionales que le han sido conferidas, así como continuar con el mantenimiento de programas científicos y administrativos dentro de las instituciones de este poder. De concretarse, desaparecerían 63% de los juzgados de distrito y 69% de los Tribunales colegiados de Circuito, vulnerando la seguridad jurídica de cerca de 6 millones de personas, y la atención a más de 3 millones de asuntos.

Este recorte transgrede la división de poderes, dejando en peligro el Estado Constitucional de Derecho en México, afectando directamente a la ciudadanía. Además, pudiese llegar a surgir diversos fenómenos sociales, tales como la desigualdad, pues solo quienes puedan pagar abogados particulares tendrán una adecuada defensa jurídica, mientras que quienes no cuenten con los recursos para pagar este servicio, estarán privadas de una defensa pública digna y gratuita. La Ministra Norma Piña ha declarado que este recorte presupuestal pone en riesgo el futuro de millones de mexicanos que acuden al sistema en busca de justicia.

¿Será que el Presidente toma represalias respecto a las instituciones que no se alinean a sus deseos? Lo hemos apreciado en repetidas ocasiones y esta no es la excepción, no es novedad que al Presidente le molesta la existencia de los otros dos Poderes de la Unión, sobretodo del Judicial, pues son quienes se encargan de vigilar la legalidad y constitucionalidad de su actuar, siendo un obstáculo para su voluntad, por lo que debilitarlo, le pareció la mejor idea, sin ponderar las severas afectaciones en la impartición de justicia.

El Presidente López Obrador se desvincula de un modo egoísta con el país cuando los militares desplazan a constructoras privadas en la construcción de obras públicas, obras que realizan sin sujetarse a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, realizando adjudicaciones directas en total opacidad. El nivel nacional del sector de construcción trabaja al 50% de su capacidad, debido a que gran porcentaje de obras, están siendo desarrolladas por el ejército, haciendo así una competencia desleal contra las constructoras privadas, quienes sí cuentan con la capacidad técnica, y por años, con la contribución de sus impuestos, han sido copartícipes del desarrollo de este país.

Al sector salud, se le realizará un recorte de cerca de 122 mil millones de pesos, vulnerando la capacidad de la Secretaría de Salud para cumplir con las campañas y programas importantes que tiene a su cargo, como la vacunación, la prevención del sobrepeso y obesidad, atención a mujeres y niños con cáncer, prevención de enfermedades, salud mental, epidemiología, entre otras, las cuales no son consideradas en otras partidas del presupuesto.

El presupuesto retenido para el sector salud, y un poco más, será dirigido al IMSS-Bienestar, experimento en 18 entidades no sectorizadas del país que pretende proveer atención médica a los no asegurados, pero que como el INSABI, institución que tuvo un fracaso rotundo, teniendo que ser reemplazada por el IMSS-Bienestar, no cuenta con las garantías de funcionamiento, (sin mencionar que 14 estados no han querido unirse a este proyecto por ser visiblemente inoperante), y sí con gran margen de opacidad, donde también existe una importante falta de abasto en los medicamentos, sin que se les pueda garantizar a los ciudadanos el derecho de acceso a la salud pública.

Hubo grandes cambios en el proyecto de presupuestos 2024, las Secretarías que tuvieron un mayor aumento de presupuesto son la Secretaría de Energía, tendrá un presupuesto con un alza de 273.2%, seguimos subsidiando la mala administración de PEMEX; seguido de Gobernación, con 31.8% de adición; Bienestar, con el 25.2% de crecimiento en el presupuesto; Marina incrementa en 21.3% y Hacienda y Crédito público con 7.2%. Los recortes afectan principalmente a las Secretarías de salud, Turismo, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Medio ambiente y Recursos naturales y por último, Defensa nacional.

Es inadmisible la forma en que el Presidente López Obrador castiga a los estados a través del recorte a las participaciones federales, específicamente a estados como Chihuahua. Señor Presidente, le recordamos que no asignar recursos en estas participaciones, no solo afecta a la Gobernadora Maru Campos, sino a todos los chihuahuenses, a toda la fuerza productiva del Estado.

 Hoy, en esta tribuna, hacemos un respetuoso llamado a los Diputados Federales, que aunque sabemos que tienen la atribución constitucional de la aprobación del Presupuesto de Egresos, esta no es ilimitada ni puede ejercerse de forma arbitraria. Los legisladores federales tienen una enorme responsabilidad para con sus distritos, pues de primera mano entienden las necesidades de su población y sus regiones, además de haber adquirido compromisos como gestores en todo tipos de temas ante las personas que los eligieron, pues conocen las carencias que existen en educación, la falta de medicamento en las instituciones públicas de salud, la nula atención a la infraestructura en las carreteras, así como necesidades que tiene el campo para ser competitivo.

 Legisladores Federales, les pedimos que traduzcan los aumentos que el Presidente solicita hacer en sus obras faraónicas, en medicamento para niños con cáncer, infraestructura para escuelas, caminos rurales, apoyo a pueblos indígenas, apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas, que es la fuerza en la economía del país, apoyo a migrantes, inversión en el talento mexicano a través de becas para programas de posgrado, estancias infantiles, y una larga lista de áreas que sabemos necesitan estos recursos, en sus manos está garantizar el desarrollo integral de las familias mexicanas.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

***ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENVIADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DISTRIBUYA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ACORDE A LAS VERDADERAS NECESIDADES DEL PAÍS.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** |  **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** |
| **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |  **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**  | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP.ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
| **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** |